



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 308**

(21) Número de solicitud: U 200802512

(51) Int. Cl.:

**E01H 1/12** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **09.12.2008**

(71) Solicitante/s: **José Hernández Gómez**  
c/ Benlliure, 36 - 2  
03690 San Vicente del Raspeig, Alicante, ES  
Armando Manuel Cerdá Alarcón

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2009**

(72) Inventor/es: **Hernández Gómez, José y**  
**Cerdá Alarcón, Armando Manuel**

(74) Agente: **Toledo Alarcón, Eva**

(54) Título: **Recogedor de excrementos de animales.**

ES 1 069 308 U

## DESCRIPCIÓN

Recogedor de excrementos de animales.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un recogedor de excrementos de animales, previsto preferente y especialmente para la recogida de excrementos de perros.

El objeto de la invención es conseguir un elemento sencillo estructuralmente, cómodo de utilizar, monouso y eficaz en su función.

### Antecedentes de la invención

Las Administraciones Municipales intentan que las deposiciones que los perros realizan en la vía pública sean recogidas por los dueños o cuidadores de los propios perros, y aunque existe una normativa al respecto, e incluso sanciones en el caso que no se lleva a cabo esa práctica, sin embargo existen aún muchos ciudadanos que sacan a su perro a la calle y no se molestan en recoger los excrementos, aún a sabiendas de que existen postes con bolsitas para llevar a cabo esa recogida y su depositado en las papeleras o contenedores previstos al efecto.

Con objeto de intentar concienciar a los dueños de los perros y facilitar la operación de recogida de los excrementos, se conocen numerosos dispositivos o medios que permiten llevar a cabo una recogida manual sin necesidad de entrar en contacto con los excrementos, aunque los medios existentes, a excepción de las clásicas e incómodas bolsas, son complejos, poco prácticos y ocupan un notable volumen que resulta incómodo para llevar por parte del dueño del perro.

### Descripción de la invención

El recogedor de excrementos que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero de gran eficacia, ya que está constituido por una especie de bolsa plana de cartón o material similar, que puede ir impermeabilizado por su parte interna, y que incluye una solapa rasgable en correspondencia con la propia embocadura, mediante la que se puede llevar a cabo el empuje de los excrementos de los perros hacia el interior de la bolsita, para posteriormente depositar todo ello en una papelera o contenedor apropiados.

Concretamente, la bolsa está constituida a partir del desarrollo de una lámina, que como ya se ha dicho puede ser preferentemente de cartón, que es rectangular en aproximadamente una zona intermedia de su longitud, aunque desfasada del centro, y presenta dos solapas laterales con una banda de adhesivo, para establecer el pegado sobre un sector que se establece hacia uno de los extremos del cuerpo laminar del que se parte, tras el plegado de ese sector sobre el sector del que se derivan las solapas anteriormente referidas, siendo ese sector plegable de ligera mayor longitud para constituir una solapa en correspondencia con la embocadura, mientras que del borde correspondiente al del sector del cuerpo laminar dotado de las solapas laterales, se deriva una extensión delimitada por una línea de troquelado que permite su separación, para constituir un empujador de los excrementos en el momento de uso, e introducción de dichos excrementos en el interior de la bolsa conformada de la manera referida.

Como se habrá podido deducir, el cuerpo laminar o bolsa es plano, de reducidas dimensiones, y que

puede ser llevado cómoda y fácilmente en un bolsillo sin constituir obstáculo alguno, y se utilizará en el momento en que el perro realiza deposiciones en el suelo, para su depositado en la papelera, como anteriormente se ha dicho.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente al desarrollo de la lámina a partir de la cual se obtiene el recogedor de excrementos objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta del recogedor de excrementos.

La figura 3.- Muestra una vista, en este caso en perspectiva, del recogedor de excrementos visto a través de la cara opuesta a la de la figura anterior.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la utilización del recogedor representado en las figuras anteriores.

### Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el recogedor de la invención se constituye a partir de una lámina de cartón o material similar, rectangular, y en la que se distingue un sector principal (1) de cuyos laterales se derivan dos solapas (2) dotadas de sendas bandas de adhesivo (3), mientras que uno de los extremos del comentado sector central (1) se prolonga en una extensión (4) de ligera menor anchura, que se pliega sobre la anterior y se realiza el pegado de las bandas adhesivas (3) correspondientes a las solapas (2), sobre la superficie externa de esa solapa o prolongación (4) plegada, formándose así una bolsa que está cerrada por tres de los lados, mientras que el cuarto lado es abierto, de manera que a partir de esa embocadura la prolongación (3), al ser de mayor longitud que el sector (1), sobresale con respecto del borde de la embocadura, formando una pequeña solapa (4') cuya función se expondrá con posterioridad, mientras que del borde correspondiente a la embocadura del sector (1) se deriva una extensión (5) delimitada respecto a aquél por una línea trepado (6) que posibilita el rasgado e independización de esa extensión (5).

De esta manera, el contenedor constituirá un cuerpo o bolsa totalmente plana, que puede ser llevada cómodamente en un bolsillo, sin constituir obstáculo alguno, y que se utilizará en el momento de recoger los excrementos del perro, para lo cual se independiza a través de la línea de rasgado (6) la extensión (5), y se apoya sobre el suelo la pequeña solapa (4') de la extensión o sector (4), previo enfrentamiento de la embocadura del recogedor a los excrementos (7) situados sobre el suelo, tal y como se representa en la figura 4, de manera que mediante la extensión (5) independizada se podrá llevar a cabo el empuje de esos excrementos (7) hacia el interior del recogedor para que, conjuntamente con la propia extensión independizada (5), se depositen en una papelera o contenedor apropiado.

**REIVINDICACIONES**

1. Recogedor de excrementos de animales, que estando preferente y especialmente concebido para su utilización en la recogida de los excrementos de perros en la vía pública, se **caracteriza** porque está constituido por un cuerpo plano a modo de bolsa con una embocadura en la que una de las caras presenta una pequeña solapa sobresaliente del borde de la embocadura, mientras que la cara opuesta se prolonga en una amplia extensión separable a través de una línea de trepado, para constituir un elemento de empuje de los excrementos hacia el interior del propio contenedor, disponiendo éste con la solapa apoyada sobre el suelo.

2. Recogedor de excrementos de animales, según

reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo plano a modo de bolsa constitutivo del contenedor está determinado a partir de una lámina rectangular con un sector principal con dos solapas laterales dotadas de bandas de adhesivo, de cuyo sector emerge a través de uno de sus bordes, correspondiente a la embocadura, la extensión separable, mientras que del borde opuesto se deriva una larga prolongación que plegada sobre el sector anterior forma la bolsa, previa fijación sobre los laterales de dicha prolongación mayor de las franjas o bandas adhesivas de las solapas laterales del sector principal del cuerpo.

3. Recogedor de excrementos de animales, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque está materializado preferentemente en cartón, o material similar.

20

25

30

35

40

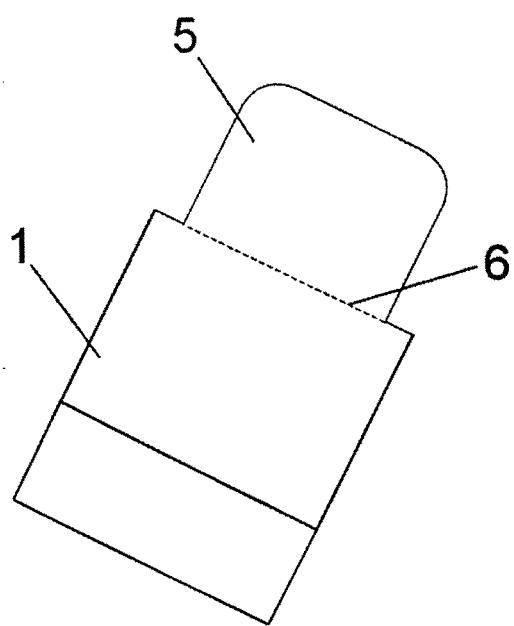
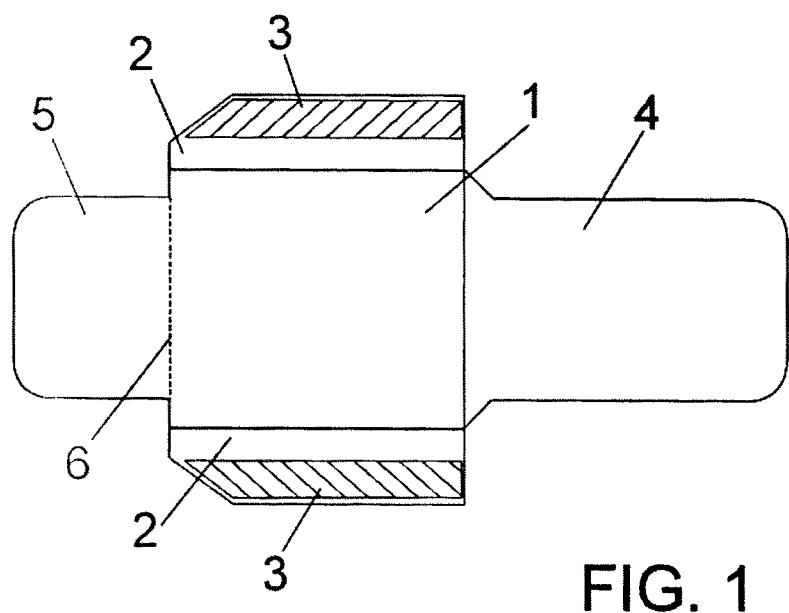
45

50

55

60

65



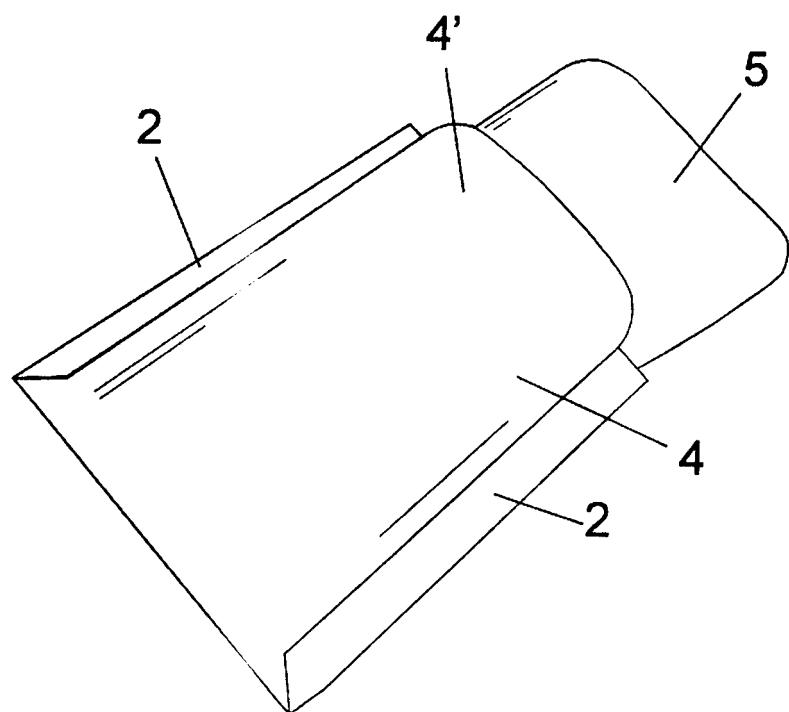


FIG. 3

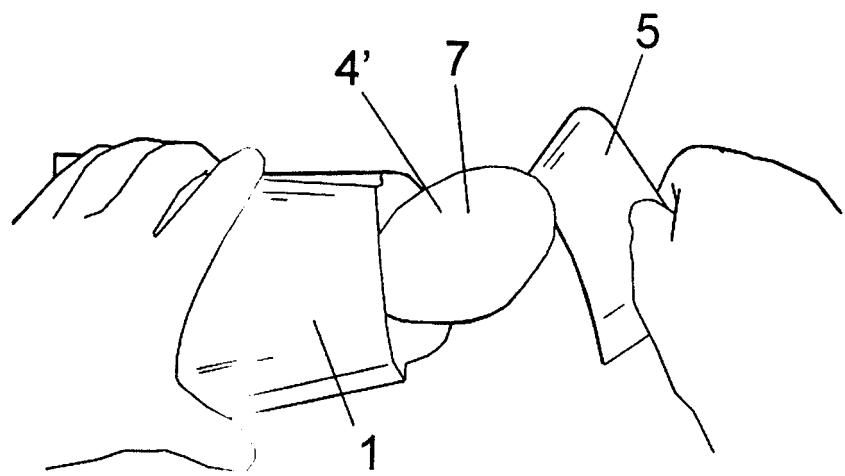


FIG. 4